Valledupar, 21 de septiembre de 2026

Señores:
LUPA JURIDICA SAS
Dirección: Calle 76 No. 54-11 Edificio World Center
Teléfono: 3004708253 – 3116653328
Correo Electrónico: lupajuridica@gmail.com
Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PROCESO No. 065-2026 – CONTRATACIÓN DIRECTA EMPRESARIAL.

Cordial Saludo.

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P. tiene el gusto de invitarlo a presentar su propuesta para participar en el proceso de Contratación Directa Empresarial No. 065-2026, la cual tiene por **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA DE VIGILANCIA DE PROCESOS JUDICIALES A TRAVÉS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES, DE FORMA AUTOMATIZADA EN TODOS LOS SISTEMAS DE PUBLICACIÓN JUDICIAL,** el plazo para la presentación de la propuesta vencerá el tercer (3) día hábil después de recibida la presente invitación, para lo cual deberá presentar la oferta respectiva con los anexos solicitados en el estudio de conveniencia y oportunidad, en la Secretaría General de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, ubicada en el segundo piso de nuestras instalaciones y adicionalmente recibirá la información referente a la presente invitación.

Nota: Las observaciones y todas las inquietudes relacionadas con el presente proceso, solo serán recibidas a través del correo electrónico de contratación@emdupar.gov.co único medio de comunicación o interacción entre las partes en el desarrollo del presente proceso.

VALOR: El valor de la presente contratación es de **ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($11.096.160) MCTE,** incluido el impuesto del valor agregado IVA (si aplica) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacional vigentes al momento de la celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve.

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato a celebrar es **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin exceder en el tiempo el 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

ANTONIO RAMÓN NIETO LÓPEZ
Agente Especial de EMDUPAR S.A.-E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Liana Marcela Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Martha Monsalve Peralta	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			